



DECRETO N° 3457 /

LAJA, Noviembre 18 de 2011

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N°409 de fecha 09-11-2011, del Departamento de Obras.
- 2.- Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.- D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011.
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.- Licitación N° 3734-92-L111 de fecha 14-11-2011
- 6.- Informe del Director D.O.M. y Encargado de Adquisiciones, de fecha 18-11-2011, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones"

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir repuestos instalados, para reparación camión municipal placa TR-8997.

RESUELVO:

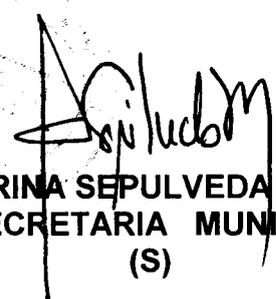
1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-92-L111 de fecha 14-11-2011, por proveer los repuestos instalados, para camión municipal, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
AMADOR HERRERA SAEZ RUT: 6.769.643-3	1. Reparación Camión Municipal.	\$ 390.000

2.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.06.002 Sp1, del presupuesto municipal vigente año 2011.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RV/L/spa
DISTRIBUCION:!

- Depto. D.A.F., Unidad de Adquisiciones, Control Interno, D.O.M., Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233